Máster en Psicología General Sanitaria

Indicaciones para la preinscripción del TFM

1. El formulario está disponible en el área de descargas del espacio dedicado al TFM en la web del máster. No se admitirán otros formularios distintos a éste.

2. Todos los campos donde se indica "A rellenar por el estudiante" son obligatorios, especialmente el título del trabajo. Éste se rellenará en castellano y en inglés. Se recomienda que los títulos no sean excesivamente largos y **TODOS** los campos del formulario se rellenarán en **MAYÚSCULAS.**

3. El estudiante **antes de rellenar este formulario,** puede **revisar los datos personales que figuran en su expediente**, y si alguno fuera erróneo puede dirigirse a la Secretaría/Administración de Alumnos de la Facultad para subsanarlo; esta revisión es importante, ya que los datos que consten en su expediente serán los que figurarán siempre al solicitar certificados oficiales, títulos,…

4. El estudiante ha de rellenar "**a ordenador**" todos los datos que se indican en el formulario de "**Preinscripción TFM**". Una vez rellenado **el formulario de preinscripción se imprimirá y se firmará por el/la profesor/a tutor/a del TFM y por el estudiante,** la firma del profesor indicará su autorización para exponer/defender el trabajo y la del estudiante su intención de inscribirse en la convocatoria. **La impresión del formulario se realizará en una sola hoja y a una sola cara.**

5. El estudiante deberá presentar la siguiente documentación:

- **Formulario de preinscripción del TFM rellenado y firmado (no se recogerá ninguna hoja escrita a mano)**
- **Tres ejemplares del TFM, con una de ellas firmada obligatoriamente por el tutor.**
- **Deberá mandar un correo electrónico a la Secretaría del Departamento (**gestion.psicobiosalud@uam.es**) adjuntando una copia del TFM en formato PDF** antes de la entrega de las copias físicas en la Secretaría**.**
- **Formulario de Cesión de Derecho del Trabajo Fin de Máster (opcional)** rellenado y firmado por el estudiante. Disponible en el área de descargas del apartado del TFM en la web del máster. **Ver aclaración más abajo***

6. Lo indicado en el apartado anterior se podrá **presentar en la Secretaría del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud** dentro del horario que se indique en la web**. Despacho: 1b2.**

7. Cualquier duda sobre estas indicaciones puede ser consultada a la Gestora del Departamento (gestion.psicobiosalud@uam.es)

El estudiante podrá permitir que su Trabajo Fin de Máster sea difundido mediante la biblioteca**. Para ello es necesario que de su consentimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 h) del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Según este Real Decreto, el estudiante tiene derecho al reconocimiento y protección de la propiedad intelectual de su Trabajo Fin de Máster. No obstante, en su condición de autor, el estudiante podrá ceder gratuitamente a la UAM, con el carácter de no exclusividad, los derechos de explotación de su obra y, en especial, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha, por el período legalmente establecido hasta el paso de la obra a dominio público. Para ello deberá entregar en la secretaría del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud el Formulario de Cesión de Derecho del Trabajo Fin de Máster, con el resto de documentación en tiempo y forma. **Una vez entregada la cesión de derechos será la coordinación quien decida qué trabajos se depositarán finalmente en el repositorio de la biblioteca.